



Departamento Administración y Finanzas
Unidad de Administración y Servicios
Oficina de Partes, Archivos y OIRS

AUTORIZA OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 162

PUNTA ARENAS, 31 de Marzo de 2023

VISTOS:

Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República de Chile; el D.F.L. N° 1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 1/19.175, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el artículo 26, letra d) del D.F.L. N° 22, de 1959, Ley de Régimen Interior; la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; lo dictaminado por la Contraloría Regional de Magallanes en Of. N° 0419, del 28.02.06; lo dispuesto en el D.S. (I) N° 1086, de 1983, sobre Reuniones Públicas; el D.S. N° 90, de 11.03.2022 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que me nombra Delegada Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.

CONSIDERANDO:

- La Solicitud para Realizar Actos Públicos N° AP9150000029, ingresada al sistema SOLCIU de esta Delegación Presidencial Regional, por don Esteban Pérez Ibacache, cédula de identidad N° 13.179.204-2, con fecha 29.03.2023, en representación de Pee Centro de Acogida ONG Raíces Magallanes, solicitando autorización para el uso de espacios públicos, con el fin de realizar un acto cultural denominado Mes de Abril del Buen Trato Infantil, para realizar una Feria Infantojuvenil y Ciudadana, además contará con un Acto Artístico Cultural, el día 15 de abril de 2023, en calle Gobernador Carlos Bories desde la calle Capitán Ignacio Carrera Pinto, Plaza de los Derechos Humanos Avenida Cristóbal Colón con calle Gobernador Carlos Bories, hasta Calle José Menéndez, entre las 14:00 y las 19:00 horas.

RESUELVO:

- AUTORIZAR** la ocupación de las calles desde Capitán Ignacio Carrera Pinto, Calle Gobernador Carlos Bories, Plaza de los Derechos Humanos ubicada en Avenida Cristóbal Colón con calle Gobernador Carlos Bories, hasta la calle José Menéndez, el día 15 de abril de 2023, desde las 14:00 y las 19:00 horas, para realizar un Acto Cultural nombrado Mes de Abril del Buen Trato Infantil, además contará con un Acto Artístico Juvenil y Ciudadana, y Acto Artístico Cultural, solicitado por don Esteban Pérez Ibacache, Director Pee Centro de Acogida ONG Raíces Magallanes.
- LOS ORGANIZADORES** deberá velar por la conservación y preservación de los jardines, arboledas, cercos, mobiliario fijo, monumentos y obras de arte existentes en los bienes públicos más arriba individualizados. No podrán interrumpir el tránsito vehicular, salvo que cuenten con la correspondiente autorización del Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.
- EL USO** de artefactos de amplificación de sonidos no deberá exceder los límites permitidos de decibeles, que perturben la tranquilidad pública y el uso de los espacios públicos y deberá ser compartido con otras personas naturales o jurídicas que hayan sido o sean autorizadas por esta Delegación Presidencial Regional para hacer uso de los mismos.
- COMUNIQUESE** a Carabineros de Chile para efectos de control y resguardo del orden público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Luz Andrea Bermúdez Sandoval
Delegada Presidencial Regional de Magallanes y
de la Antártica Chilena

31/03/2023

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: 9Hr51vMznLttvKPTta7X3A==

MBR/pam

ID DOC : 20061080

Distribución:

1. ESTEBAN PÉREZ IBACACHE (Mail: dirección.peeraices.magallanes@gmail.com)
2. CARABINEROS DE CHILE
3. Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS